Apross

CÓRDOBA, 21 MAY 2015

VISTO: Las actuaciones seguidas en el Expediente N° 0088-100608/13 de la Administración Provincial del Serguro de Salud –APROSS-, y

CONSIDERANDO:

Que siguiendo los lineamientos trazados, esta gestión ha ordenado a las áreas técnicas la adecuación de los valores de las prestaciones que se encuentran a cargo de APROSS, garantizando la atención de la salud en todos los niveles de complejidad y la misma es puesta al alcance de todos los beneficiarios por medios aceptables de calidad, accesibilidad, oportunidad, equidad, integralidad.

Que se propicia incrementar los aranceles del valor del Kilómetro conforme la modalidad operativa y las normas legales establecidas en el Sistema de Atención Integral de Discapacitados (SAID) con el objeto de garantizar el equilibrio de los recursos que anualmente se fijan por ley dictada a tal efecto.

Que en esta instancia se estima establecer conforme la normativa vigente el valor del Kilómetro en Pesos Seis con Doscientas Cincuenta y Seis Milésimas de Centavos ($6,256) con vigencia a partir del 1° de Mayo de 2015.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26° de la Ley 9377.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
R E S U E L V E :

Artículo 1º. ACTUALÍZASE con vigencia a partir del 1° de Mayo de 2015 el valor del Kilómetro en Pesos Seis con Doscientos Cincuenta y Seis Milésimas de Centavos ($6,256) para el transporte del –"SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE DISCAPACITADOS (SAID)".-

Artículo 2º.- ECOMIENDASE a las Áreas de Comunicaciones y de Sistemas, la comunicación y publicación del presente acto en la página oficial de la APROSS (www.apross.gov.ar).-

Artículo 3°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN
Nº 0130/15

APROSS Intervino | Redacto | Confecciono | Controlo | Protocolizo

Administración Provincial del Seguro de Salud APROSS CORDOBA

Dr. JUAN BAUTISTA UEZ
Presidente del Directorio
APROSS

Dr. Rafael Carlos Adrián Torres
Vocal del Directorio
APROSS

Prof. Graciela E. Fontanesi
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.